2450-20-CM18

CR

Ilustre Municipalidad de La Serena

SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos:(56) - (51) - 206650 - 206651 - 206655
206791 - 206793
Fax: (51) - 206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA : 2018-00000020

ORDEN DE:

15 enero 2018

LA SERENA

SEÑOR (ES): DIMERC S.A

DIRECCIÓN: ALBERTO PEPPER 1784 COMUNA: SANTIAGO FONO: 02-385824 FAX: 02-3858

ATENCIÓN A: KARINA FUNES

DiDeCo. 8.

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00000021 SOLICITUD Nº: 22, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	PRODUCTOS DE SUPERMERCADO SEGUN ANEXO (AX00014) PARA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO SEGUN ID 2450-20-CM18	24,562	24,562

ORIGINAL: PROVEEDOR

estrella - IMPRENTA ESTRELLA LIMITADA - 76.562.020 - 1 - TTE. BELLO 1940 - CONCHALI - TEL.: (2) 2736 8661 - www.imprentaestrella.cl

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		24,562
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		24,562
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		4,666.78
VALOR TOTAL.:		29,229

OBLIGACION Nº
3361

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de en trega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.